



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Cada concursante deberá suscribir individualmente un boletín a través de la página web del concurso: www.concursomusicaarnuero.es

DATOS PERSONALES

Nombre: _____
 Apellidos: _____
 D.N.I. _____
 Fecha y lugar de nacimiento: _____
 E-MAIL: _____
 Domicilio (dirección, ciudad, código postal): _____
 Teléfono: _____
 Instrumento: _____
 Nombre del grupo: _____
 Nivel de estudios musicales: _____

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR:

- Currículum vitae del grupo
- Currículum vitae individual de cada concursante
- Copia digital del D.N.I. o pasaporte
- Fotografía tamaño carnet
- Justificante de pago de derechos de inscripción 40 €
- Copia digital de las partituras en formato pdf
- Documento de autorización del uso de imágenes y grabaciones

REPERTORIO Y ENLACES A LOS VÍDEOS

Título y autor	Duración	Enlace al vídeo
1. _____	_____	_____
2. _____	_____	_____
3. _____	_____	_____

En _____ a _____ de _____ de 2022.

Firma: _____



8 · 9 · 10 JULIO 2022
 Ayuntamiento de Arnüero (Cantabria)

ECOPARQUE DE TRASMIERA
Un Museo a Cielo Abierto
#CIMCA2022



INFORMACIÓN

www.concursomusicaarnuero.es
www.ecoparquedetrasmiera.com
 Teléfono 00 34 942 677 041



La cultura raíz de sostenibilidad.



XIX CONCURSO INTERNACIONAL DE
 MÚSICA DE CÁMARA DE ARNUERO
 8 · 9 · 10 JULIO 2022

Bases completas en www.concursomusicaarnuero.es
 Plazo de inscripción: del 1 de febrero al 30 de abril de 2022.

Bº Palacio, s/n, CP 39195 Arnüero (Cantabria)
 Tel. (00 34) 942 677 041 - Fax. (00 34) 942 677 156
amargallo@ayuntamientoarnuero.org

Organiza



Patrocina





BASES DEL CONCURSO

#CIMCA2022

Información general:

Los días 8, 9 y 10 de julio de 2022 el Ayuntamiento de Arnuero convoca el XIX Concurso Internacional de Música de Cámara de Arnuero, que se concibe como un ENCUENTRO INTERNACIONAL de jóvenes músicos.

Lugar, fechas y horarios:

El concurso se celebrará de acuerdo con el siguiente calendario y en los lugares que a continuación se indican:

Del 1 de febrero al 30 de abril de 2022: **Inscripción**

Mayo de 2022: **Preselección**

Viernes 8 de julio

10:00-19:00 h: Ensayos de los concursantes en el Centro de Cultura de Castillo.

20:00 horas: Arnuero. Iglesia Nuestra Señora de la Asunción.
- Recepción de concursantes y sorteo del orden de actuación.
- Presentación de los miembros del jurado.
- Concierto inaugural XIX CIMCA 2022.
· Alejandro Saiz San Emeterio, violín
· Enrique Lapaz Lombardo, piano

Estreno absoluto de obras encargo del XIX CIMCA de los compositores:
· Mauricio Sotelo
· Mario Carro

Sábado 9 de julio. Centro de Cultura y Juventud de Castillo.

10:00-14:00 h: Se habilita el Centro para ensayos de los concursantes.
16:00 h: Audiciones clasificatorias. Máximo 8 grupos.

Domingo 10 de julio. Casa de las Mareas de Soano.

18:00 h: Final. Máximo 4 grupos.
20:00 h: Entrega de premios y clausura del XIX CIMCA 2022.

Pruebas:

Audiciones clasificatorias

Cada grupo interpretará un movimiento de cada obra sin que entre los tres excedan de 25 minutos aproximadamente. El jurado seleccionará a un máximo de cuatro agrupaciones, que pasarán a la final.

Final

Las agrupaciones seleccionadas interpretarán una obra y/o movimientos seleccionados por el Jurado de entre las presentadas por los participantes a concurso, con una duración aproximada de 20 minutos.

Participantes:

Cada concursante deberá suscribir individualmente el boletín de inscripción, adjuntando copia digital de todos los documentos que en él se piden, exclusivamente a través de la página web del concurso: www.concursomusicaarnuero.es

Cada agrupación deberá enviar una grabación audiovisual con la interpretación de un movimiento, de libre elección, de cada una de las tres obras del repertorio, con una duración máxima de 25 minutos.

Plazo de inscripción: Del 1 de febrero al 30 de abril de 2022. El boletín de inscripción estará disponible desde el día de la apertura del plazo de inscripción en la página web del Concurso: www.concursomusicaarnuero.es.

La edad de los participantes no podrá superar los 28 años a fecha de celebración del concurso. Los concursantes menores de edad deberán ir provistos de permiso paterno autorizando su participación en el certamen.

Los concursantes que hayan obtenido el primer premio en alguna de las ediciones anteriores de este concurso, no podrán presentarse formando parte de la misma agrupación.

Premios:

Primer Premio: 1500 euros en metálico y diploma acreditativo.

Segundo Premio: 1000 euros en metálico y diploma acreditativo.

Premio Ricardo Hontañón al Instrumentista más destacado: 500 euros en metálico y diploma acreditativo.

Premio Jesús de Monasterio al violinista más destacado

Con la finalidad de difundir la figura del ilustre violinista lebaniego se establece este premio que consistirá en un concierto remunerado por la Real Sociedad Menéndez Pelayo en la Casa Museo Jesús de Monasterio situada en Casar de Periedo, Cantabria.

Premio al Grupo Cántabro más destacado

Podrán optar a este premio todos aquellos grupos participantes en esta XIX edición del CIMCA que al menos cuente con un integrante nacido en Cantabria. El premio consistirá en un concierto dentro de la programación de la Semana Inusual de la Música que cada año organiza el Conservatorio de Música "Jesús de Monasterio" de Santander.

Conciertos asociados

La aceptación de los premios en metálico lleva implícito el compromiso de ofrecer un concierto remunerado en alguna de las instituciones con las que el Ayuntamiento de Arnuero tenga suscrito un convenio de colaboración cultural.

- Centro Botín de Santander, el grupo ganador del primer premio.
- Festival Internacional de Santander, el ganador del segundo premio.
- Casa Museo Jesús de Monasterio, el violinista más destacado del concurso.
- Conservatorio Jesús de Monasterio, el grupo cántabro más destacado.

Jurado:

Presidente
Mauricio Sotelo, compositor.
Vocales
Mario Carro, compositor.
Alejandro Saiz, violín.
Enrique Lapaz, piano.
Luz Orihuela, presentadora de "Andante con moto" (Radio clásica).

Repertorio:

Cada grupo instrumental aportará tres obras de diferentes épocas y estilos que en su conjunto no excedan de cincuenta minutos y tengan una duración mínima de 30 minutos, aproximadamente, siendo necesario que todas las obras se presenten completas con todos sus movimientos y que haya sido originalmente concebida para la formación. La elección y la calidad del programa formarán parte de los criterios de valoración del jurado.

Becas de alojamiento y transporte:

El Ayuntamiento de Arnuero establecerá para los concursantes una dotación económica para becas de transporte hasta el lugar de celebración del concurso, con el fin de facilitar la máxima participación y sufragar en parte los gastos de desplazamiento. El alojamiento se ofrecerá de forma gratuita durante dos noches en habitación doble en establecimientos de Isla. El Ayuntamiento repartirá, según su criterio, las becas de transporte entre los participantes en función de su procedencia y del presupuesto disponible. En ningún caso tendrán derecho a la beca de transporte los participantes que hayan resultado premiados.

Grabación del concurso:

Mediante la suscripción y presentación del boletín de inscripción, cada concursante autoriza al Ayuntamiento de Arnuero para proceder a la grabación de todas las actuaciones que conlleva el concurso. Las imágenes y/o audio o material que resulte de la grabación podrá ser explotado por el Ayuntamiento de Arnuero, incluso a través de redes telemáticas, disponiendo de ella con fines culturales, docentes o de investigación y sin ánimo de lucro.

Los concursantes galardonados con alguno de los premios que lleven asociado un concierto en el "Ciclo Creando futuros del Centro Botín, Santander, año 2023", o en el ciclo "Marcos Históricos" del Festival Internacional de Santander, o en el Conservatorio Jesús de Monasterio de Santander, igualmente deberán prestar su consentimiento para la grabación de todo el concierto, autorizando su difusión y transmisión en los términos que constan en el acuerdo de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Arnuero y las citadas instituciones.

Clausula final:

Todos los aspectos no previstos en estas bases serán resueltos por el Comité Organizador de acuerdo con el Jurado. Así mismo, aquél podrá decidir si anula el concurso por razones de fuerza mayor. En ese caso, se explicarán los motivos y se devolverán los derechos de inscripción. Al cumplimentar el boletín de inscripción los candidatos aceptan estas bases.

Las bases de participación de la XIX edición de 2022 están sujetas a posibles modificaciones y cambios justificados por la situación derivada de la crisis sanitaria de la COVID-19. En caso de producirse alguna modificación, se comunicará a los interesados a través de los distintos canales de comunicación del Concurso.

